

¿Quieres disfrutar de beneficios en más de 110 establecimientos afiliados?



Ingresar | Registrarse

Ediciones Anteriores | Clasificados | Servicios

EL UNIVERSO

Miércoles 20 de octubre del 2010
Guayaquil, Ecuador
Hora Local 08:50



Edición Impresa

Noticias

Opinión

Guayaquil

Deportes

Entretenimiento

Vida

Fotogalerías

Editorial

Columnistas

Cartas al Director

Caricatura

miércoles 20 de octubre del 2010

Columnistas



Gabriela Calderón de Burgos

gabriela.calderon@cato.org

Liu Xiaobo y los fundamentos de una sociedad libre

El 4 de junio de 1989 el mundo presencié la Masacre de la Plaza de Tiananmen. China, el país que había deslumbrado a todos con su transformación económica, mostró que su progreso económico no había sido acompañado de un equivalente progreso en libertades civiles. Liu Xiaobo ya sabía eso cuando decidió dejar Nueva York para volver a su natal China y unirse al movimiento de protesta.

Décadas después, en 2008, coescribiría la Carta 08, por la cual sería sentenciado a 11 años de cárcel en diciembre del 2009. El crimen: "incitar a la subversión del poder del Estado". Lo que no se esperaba el Gobierno chino, ni tal vez el mismo Liu, es que esa misma carta contribuyese a que este año le concedieran el Premio Nobel de la Paz.

¿Qué dice esa carta? Describe las bases para una sociedad libre. Al principio los autores reconocen que precisamente la recuperación de libertades económicas, además de generar un aumento en la riqueza y la calidad de vida de muchos chinos, permitió que la sociedad civil crezca y ejerza presión para que se empiecen a respetar otras libertades.

Luego la carta dice algo con lo que los latinoamericanos nos podemos identificar: "China tiene muchas leyes pero no un Estado de Derecho; tiene una Constitución pero no un gobierno constitucional".

Además, demanda el respeto a la libertad de expresión, de asociación, de movimiento. Dice que "Debemos acabar con la práctica de considerar a las palabras como crímenes". Es muy interesante que el documento señala que los derechos del individuo no son concedidos por el Estado, sino que "cada persona nace con derechos inherentes a la dignidad y a la libertad".

La carta también asevera que "el poder debe estar balanceado entre las distintas ramas del gobierno", constituyéndose así una forma republicana de gobierno. Además, "el Estado debe rendirle cuentas a los contribuyentes", no al revés.

Otro concepto básico que los autores y firmantes de la carta incluyen es que la democracia no es solo ganar elecciones cada cierto tiempo sino aquel gobierno en el que "mientras que se honra la voluntad de la mayoría, la dignidad, la libertad y los derechos humanos fundamentales de las minorías son protegidos".

Los autores de la carta creen necesario "eliminar los monopolios estatales en el comercio y en la industria y garantizar la libertad de iniciar nuevas empresas".

Otros Columnistas



¿A quién creer?

Por Nicolás Parducci



Golpeado por un rescate merecido

Por David Samaniego Torres



Gestos y afectos

Por Nelsa Curbelo



Liu Xiaobo y los fundamentos de una sociedad libre

Por Gabriela Calderón de Burgos



La ciénaga de las hipotecas

Por Paul Krugman

Ahora en Opinión

EDITORIAL

Responsables de un abuso

Los documentos oficiales que este Diario hizo públicos días atrás demostraron ampliamente que la orden a los medios de comunicación privados para que se enlacen a la cadena estatal del 30 de septiembre fue emitida antes de que se firme el Decreto de Emergencia de ese día. Como dicho Decreto, además, no determinó qué libertades y garantías quedarían en suspenso, la imposición de unirse a la cadena fue inconstitucional por partida doble: por prematura y por no contar con un sustento legal ...

Ver más...

Bonil

bonil@andinanet.net

Blog

Pero volviendo al galardonado Liu, en diciembre del 2009, en una carta de despedida él dijo: "estoy lleno de expectativas optimistas de que la libertad llegue a China en el futuro, porque ninguna fuerza puede bloquear el deseo humano por la libertad... Espero con ansiedad el día en que mi país sea una tierra de libre expresión".

Hoy en Ecuador, es importante que demandemos eso que se da por sentado en las sociedades libres. Aquello que Liu aprecia tanto porque gran parte de su vida no lo ha experimentado: igualdad ante la ley, un Estado de Derecho donde haya separación de poderes, protección de la propiedad privada, poder expresarse sin miedo, un Poder Judicial apolítico; en fin, aquello que los suecos que le dieron el premio han tenido por mucho tiempo.

 [Imprimir](#)  [Enviar](#)  [Reportar errores](#) [Compartir:](#)    

[Columnistas](#)  



[CONTACTENOS](#) | [PREGUNTAS FRECUENTES](#) | [PUBLICIDAD](#) | [NOTICIAS](#)  [RSS](#)

© Copyright 2010. Compañía Anónima EL UNIVERSO. Todos los derechos reservados.

Diseño 